

AVISO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare CORNARE, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Corporativa N°112-3725-2020, la cual se regula el procedimiento de participación de los ciudadanos o grupos de interés en la formulación de los actos administrativos que expide CORNARE; se permite, convocar a la comunidad en general, a participar con sus observaciones, *opiniones, sugerencias o propuestas alternativas, dentro del proyecto de Acuerdo “...Por medio del cual se actualiza el Plan de Manejo del Distrito de Manejo Integral (DRMI), San Miguel...”*, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Link
Publicación proyecto de acto administrativo	21/08/2025	Página web Cornare, vínculo "participación Ciudadana"
Presentación de observaciones, opiniones, sugerencias o propuestas alternativas, por parte de la comunidad	Desde 21/08/2025 hasta el 04/09/2025	Página web Cornare, vínculo "participación Ciudadana"

Las observaciones, opiniones, sugerencias o propuestas alternativas solo serán recibidas a través del correo electrónico cliente@cornare.gov.co, durante las fechas y horas establecidas en el cronograma anterior, aquellas que se presenten con posterioridad, se entenderán por no presentadas.

Las observaciones, opiniones, sugerencias o propuestas alternativas presentadas durante el presente procedimiento serán evaluadas por la Corporación, desde su pertinencia, necesidad, coherencia y aplicabilidad, respetando siempre la normatividad vigente, sin que, en ningún caso, sean vinculantes para la Entidad, lo anterior, en virtud de lo establecido en el artículo 8, numeral 8 de la Ley 1437 de 2011.

Al presente aviso se adjunta:

- Proyecto de Acuerdo
- Plan de manejo